



RECIBIDO 09 JUN 2014
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA DISCAPACIDAD, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 29 de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 018/2014 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 012/SU/2009, de fecha 29 de Marzo 2004 que Oficializa texto el "Reglamento de Beca de Estudios para Alumnos (as) con Discapacidad" de la Universidad de Magallanes.

2.- El Acta de Selección de Beca de Discapacidad, de fecha Abril 22 y Mayo 09 de 2014.

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA DISCAPACIDAD, POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE	C.IDENTIDAD	CARRERA	MONTO
01	-ARANCIBIA GONZÁLEZ JUAN PABLO	16.369.024-1	ING. EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	\$ 391.516
02	-BARRÍA URIBE GUILLERMO	18.208.947-8	INGENIERÍA COMERCIAL	\$ 3.234.000
03	-CORREA QUISPE VALERY	17.588.042-9	AUDITORÍA	\$ 760.000
04	-GONZÁLEZ PEÑAILILLO MATÍAS A.	18.551.869-8	PSICOLOGÍA	\$ 806.700
05	-MANSILLA DÍAZ GONZALO	18.550.852-8	INGENIERÍA CIVIL EN QUÍMICA	\$ 1.617.000
06	-CANALES RIVEROS ALEJANDRA	12.846.952-4	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS	\$ 657.000
07	-MIRANDA TORRES RODRIGO	16.353.613-7	TÉCN. NIVEL SUP. EN EDUC. BÁSICA	\$ 631.500
08	-SOLIS CATEPILLÁN VALERIA	18.812.495-K	KINESIOLOGÍA	\$ 649.140
TOTAL MONTO EN BECAS				\$ 8.746.856



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 018/2014 D.A.E., DE FECHA 29 DE MAYO 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RÚTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RÚTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Facultades: Facultad Economía y Cs. Jurídicas, Ingeniería - Humanidades-Cs. Sociales y de la Salud -
Escuela Tecnológica - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro
Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

